

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RANGUPACORP S.A.", CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RANGUPACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

El Ingeniero Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

La señora Laura Moreira Destruge, por sus propios derechos, ciudadana ecuatoriana, actual propietaria de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente;

El Ingeniero Jaime Luis De Althaus Guarderas, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 291.051 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y.

El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.

También se encuentra presente el señor Ing. Roberto Leonidas Nan Luzuriaga, Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre de 2018.-**
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas -

Preside la sesión el Sr. José Roldán Vera Villafuerte y actúa como Secretario el Ing. Alejandro Velasco Vásquez, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

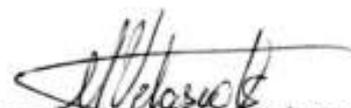
De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día; en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período económico correspondiente desde el **1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**, los mismos que una vez terminados de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado **al punto dos**, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

Sobre el **tercer punto**, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año **2018**, que ascienden a la suma **US\$11.838,01**, no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y , que en este sentido se asiente en los libros contables de la Compañía.-

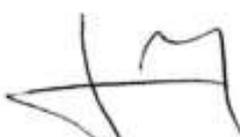
No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11H00.-

  
JOSE ROLDAN VERA VILLAFUERTE  
Presidente de la Junta

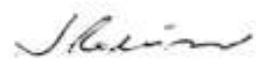
  
ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ  
Secretario de la Junta

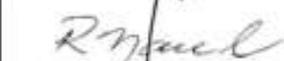
Los demás concurrentes:

  
LAURA MOREIRA DESTRUGE

  
ING. JAIME LUIS DE ALTHAUS GUARDERAS

  
IGOR ALCIDES GONZALES GALINDO

  
JORGE ANTONIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

  
ING. ROBERTO LEONIDAS NAN LUZURIAGA  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

**"RANGUPACORP S.A.", CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2019.-** En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Rios, a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en San Cristóbal s/n, vía a Valencia, Km. 2.5, del Cantón Quevedo, Provincia de Los Rios, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RANGUPACORP S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: El Ingeniero Alejandro Velasco Vásquez, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; La señora Laura Moreira Destruge, por sus propios derechos, ciudadana ecuatoriana, actual propietaria de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; El señor José Roldán Vera Villafuerte, por sus propios derechos, ciudadano ecuatoriano, actual propietario de 95.096 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; El Ingeniero Jaime Luis De Althaus Guarderas, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 291.051 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.- El señor Igor Alcides Gonzáles Galindo, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y.- El señor Jorge Antonio Rodríguez Hernández, por sus propios derechos, ciudadano peruano, actual propietario de 72.042 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas íntegramente.- También se encuentra presente el señor Ing. Roberto Leonidas Nan Luzuriaga, Comisario de la Compañía.- Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos del orden del día.- **1.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- **2.-** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía; **3.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.- Preside la sesión el Sr. José Roldán Vera Villafuerte y actúa como Secretario el Ing. Alejandro Velasco Vásquez, quien elabora la lista de asistentes.- A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta a las 10H15, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.- De inmediato, se pasa a conocer el primer punto del orden del día; en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo económico correspondiente desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, los mismos que una vez terminados de leer son aprobados por unanimidad por la Junta General.- En lo relacionado al punto dos, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad por la Junta General.- Sobre el tercer punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente: Que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2018, que ascienden a la suma US\$11.838,01, no sea distribuida y se mantenga en el rubro Utilidades Acumuladas; y , que en este sentido se asiente en los libros contables de la Compañía.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee y es aprobada por unanimidad y es firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11H00.- JOSE ROLDÁN VERA VILLAFUERTE, Presidente de la Junta; ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ, Secretario de la Junta.- Los demás concurrentes: f) LAURA MOREIRA DESTRUIGE; ING. JAIME LUIS DE ALTHAUS GUARDERAS; IGOR ALCIDES GONZÁLES GALINDO; JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; ING. ROBERTO LEONIDAS NAN LUZURIAGA, COMISARIO.-

**RAZON.-** La presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 19 de Abril del 2019



**ALEJANDRO VELASCO VÁSQUEZ**

Secretario de la Junta